

España	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50	
Ultramar.	2'50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Venta de alcohol de vino puro,
de 39º Cartier, rectificado, ó de 35º sin rectificar
y de alcohol de industria
todo de superior calidad, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

Compra de alcoholes y aguardientes

de cualquier graduación, sin rectificar.
Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30—25

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El ministro de Hacienda

Madrid 7 á la 1 t.

Los médicos temen que si el ministro de Hacienda se encarga nuevamente de su cartera se reproduzca la enfermedad que le aqueja, opinando que solo un descanso completo puede asegurar la convalecencia.

Opiniones del Sr. Castelar

Madrid 6 á la 1'50 t.

El Sr. Castelar dijo en los pasillos del Congreso que lamentaba mucho el debate que han suscitado los republicanos referente al Ayuntamiento de Madrid porque retardaba, la aprobación del proyecto de ley de sufragio favoreciendo con ello la vuelta de los conservadores.

Debates parlamentarios

Madrid 7 á las 2 t.

Congreso.—El segundo turno sobre la interposición del Sr. Azcárate lo consumirá el señor Azcárate en la sesión de hoy.

Senado.—Hoy se ha ocupado del proyecto del código penal militar, reuniéndose después en sesión secreta.

Coméntase en los círculos políticos el silencio que ha guardado el Sr. Gamazo al ser aludido en el Congreso por el Sr. Martos.

Alonso Martínez

Madrid 7 á las 2'15 t.

Aseguran algunos fusionistas que el señor Alonso Martínez ha manifestado que abandonará al Sr. Sagasta caso de que éste se concilie con Cassola y Romero Robledo.

Un discurso

Madrid 7 á las 2'10 t.

El discurso pronunciado hoy en el Congreso por el Sr. Azcárate ha sido de ruda oposición al Gobierno; ha dicho que la política del señor Sagasta era una política de desaciertos, cuya manifestación ha causado buen efecto.

Los conservadores

Madrid 7 á las 2'40 t.

En la próxima semana los conservadores plantearán un debate político tomando por base los trabajos de conciliación que está haciendo el Sr. Sagasta; y además sobre la irregularidad que se sigue en los debates parlamentarios.

Efemérides

8 de Diciembre de 1813

Estipulación del tratado de paz de Valencey

Tiempo era ya de que España llegara al término de la lucha que, por salvar la independencia de su suelo, estuvo sosteniendo por espacio de cinco años contra las huestes napoleónicas. El gran coloso de Francia había creído de fácil consecución su designio de implantar en el trono á su hermano José, pero el heroísmo y los sacrificios de nuestros antepasados demostraronle lo erróneo de su cálculo. Pensó entonces en el restablecimiento de la paz y á este efecto envió á Valencey, donde se hallaba cautivo Fernando VII, al Conde de Laforet con amplios poderes para ajustar con el Duque de San Carlos las bases del correspondiente tratado. Ambos plenipotenciarios estipularon el 8 de Diciembre y firmaron el II, un convenio que comprendía diez y seis artículos, y acto seguido regresó á España el Duque de San Carlos para someterle á la aprobación de la Regencia y de las Cortes. Sus gestiones y las que en el propio sentido llevó á cabo D. José de Palafox, resultaron completamente infructuosas pues la Regencia, ajustándose á lo acordado por las Cortes, expuso que no reconocía la soberanía de Fernando VII, ni por tanto prestaría acatamiento alguno hasta que el cautivo monarca á presencia de aquellas, jurara la observancia de

la nueva Constitución. Desgraciadamente para la tranquilidad de la patria no fué así, cada vez que cuando Fernando VII regresó á España (24 de Marzo de 1814), expidió un decreto en Valencia (4 de Mayo) declarando nula aquella Constitución, como igualmente todo lo legislado por las Cortes extraordinarias, y tan desacorde resolución inició un nuevo período de luchas entre los bandos realista y liberal.

Documentos parlamentarios

DISCURSO pronunciado por D. ANTONIO MAURA, consumiendo el segundo turno, contra la totalidad del presupuesto de gastos.

(Conclusión)

Presejando de ocuparme de la presidencia del Consejo, donde jamás podría obtenerse gran cosa; se han hecho las reducciones que se ha podido; se ha rebajado 300.000 pesetas el crédito consignado para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Ministerio de Estado. En las tres campañas, porque excuso repetir que todos los datos que tengo á la vista son la comparación de las tres campañas de economía, después de una gran transformación en los capítulos y artículos del presupuesto, resulta que se ha hecho una economía que, por lo que se refiere al personal, asciende á 140.000 pesetas. Pues en esa reducción de 140.000 pesetas no creáis que ha brotado la sangre, ni de la Secretaría del Ministerio, ni de la Obra pía, ni de ninguna de esas dependencias. ¿En qué personal creáis que se ha hecho casi todo el sacrificio? En el que, sin duda, se reputa menos necesario: en el consular.

Ministerio de la Gobernación. El trasorno de la estructura del presupuesto de Gobernación resultaba pavoroso. Yo creí que por modestia se había dificultado la comparación entre el proyecto y el presupuesto pasado para no hacer ostentación immoderada de la gran obra.

Luego he rectificado este parecer, porque resulta que, á pesar de haberse castigado el personal de orden público, el personal afecto al servicio de seguridad, en 215.750 pesetas en Setiembre de 1888, y todavía en otras 449.690 en Agosto de este año, rebaja que subsiste, á pesar de ella los gastos totales de personal, comparado el proyecto con el presupuesto que rige en la actualidad, traen un aumento de pesetas 585.127'60. ¡Un aumento en el personal del Ministerio de la Gobernación de 584.000 y tantas pesetas, subsistiendo la reducción de 600 y tantas mil en el personal de orden público!

Ministerio de Fomento. Todos conocéis la índole de los servicios que tiene á su cargo. Parecía que el ansia de economías vendría á satisfacerse ahí principalmente, en los gastos del personal, porque en los de material es difícil hacerlos sin graves inconvenientes. Porque la necesidad apremia habrá que aceptar las economías en el material, pero no se puede negar que á la larga podrían ser contraproducentes. Además teníamos el precedente de que en Fomento, se había extremado tanto el celo por llevar á cabo economías, celo plausible, y lo reconozco, salvo siempre el derecho de cada cual, como que la campaña contra las excedencias fué iniciada por el señor Ministro de Fomento, en quien parecía encarnada la persecución de los gastos de personal; así es que yo todo lo esperaba, cuando fuí á buscar el resultado del análisis, menos lo que resultó después de hallarlo, á saber: que los gastos del personal del Ministerio de Fomento traen un aumento líquido de 2.445.763 pesetas; de tal manera que sumadas las bajas que en el personal se habían hecho en Setiembre de 1888 y deducidas del aumento de ahora y en Agosto último, resulta todavía, después de anuladas las rebajas hechas en las dos campañas anteriores, un exceso de 1.290.000 pesetas en el personal, y en cambio el material ha bajado en 14.650.000 pesetas.

Ministerio de la Guerra. Habíamos convenido en muchos y repetidos detalles en que, siendo muchas obligaciones, las más onerosas, irreductibles por el destino de los fondos, y estando pobremente dotados los departamentos ministeriales de la administración civil, en donde había que buscar una economía considerable era en la reforma de la fuerza armada; y respecto de las fuerzas de tierra, habíamos convenido en una cosa que parecía de todo punto fuera de discusión, á saber: que dentro del presupuesto de la guerra se habían de lograr las economías mediante la rebaja en el contingente armado.

La reducción del contingente era un problema muy complejo; enlazados estaban con él multitud de consideraciones extrañas, y si se quiere, superiores, y eso que cuando la cuestión de Hacienda está en situación como la ac-

tual es muy difícil que haya cuestión alguna que se le sobreponga; pero, en fin, cuestiones, si se quiere, superiores al mero interés de buscar la nivelación de los presupuestos. Hace ya dos años, con ocasión de un debate sobre estas materias, se solicitaba desde aquí la rebaja del contingente armado, y el Gobierno se opuso aduciendo consideraciones que podían haberse estimado con más ó menos exageración; pero que desde luego eran y seguirán siendo respetables.

En el intermedio de aquel debate, á la presentación de leyes permanentes del año que corre, tuvimos la satisfacción vivísima de oír al señor Presidente del Consejo de Ministros palabras de aliento en el sentido de la reducción del contingente; esto nos indujo á esperar que en la ley que había de fijar las fuerzas permanentes para este año se presentaría ya modificada y reducida la cuantía de esas fuerzas. Pero todavía en aquella ocasión pesaron más en el ánimo del Gobierno los miramientos políticos, los respetos de prudencia y de previsión, que yo no desconozco; y la reducción no se hizo aunque me levanté á reclamarla contra el proyecto. Vinieron los decretos de economías, y ya se empezó á indicar algo en sentido de reducción del personal armado, ha venido, por último, la designación en el proyecto de esa rebaja de 11 por 100 por licencias temporales. Pocos días hace que tuvo lugar sobre este punto un debate entre el Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Cassola, de cuyo debate resultó que el sentido de esa rebaja hecha en el coste del personal de las fuerzas permanentes implica la adopción de un sistema distinto del sistema de reducción de contingente, pero al cabo una reducción efectiva por ahora de las fuerzas y su gasto.

El Sr. Ministro de la Guerra considera preferible el sistema de conceder licencias temporales, escogiendo para ello aquellos soldados que estén mejor instruidos, que sean menos necesarios al servicio, etcétera; de modo que por otro camino se ha venido á la reducción efectiva del personal armado. Naturalmente, la cuestión técnica, ya lo dije cuando tuve que molestarme combatiendo la ley de fuerzas permanentes, requiere una pericia que yo no tengo; ésa es una cuestión más propia para que la trate el Sr. Ministro de la Guerra con los generales y personas peritas. A mí me parecía mejor que, puesto que de reducir la fuerza se trata, se organizara esta fuerza de la manera orgánica que mejor contribuyera á su instrucción, á su preparación para la guerra, que es el fin propio de la institución; pero el Sr. Ministro de la Guerra ha entendido que el otro sistema era más cómodo, más apropiado para responder á cualquiera necesidad del momento; ha creído que era mejor dar licencias temporales que reducir el contingente, y ésta es cuestión que para el debate de los presupuestos no importa, aunque siempre importa mucho el acierto que supongo habrá tenido el Sr. Ministro de la Guerra. Ya se ha hecho, pues, la reducción; es decir, aquella penosísima reforma tan preñada de peligros según algunos, porque peligro mayor que la indefensión nacional no se concibe; ya está planteada aquella reforma que el Gobierno deseaba hacer, pero que había estado dilatando contra sus propios deseos por temor de dejar desatendidas las necesidades públicas en lo que toca á las fuerzas militares.

Pero vemos que en el presupuesto de Guerra, donde debía resultar la ventaja económica conseguida á costa de las consideraciones políticas, de prudencia y de previsión, y después de hecha la reducción, aparece un aumento; es decir, que á pesar de que el contingente era ó debía ser la fuente principal de economías en Guerra, el contingente se ha reducido, y el presupuesto trae un aumento de gasto de 83.727 pesetas 15 céntimos.

Paso á ocuparme del presupuesto de Marina. En 1884, por necesidades de buena administración y por miramientos de economía, propusimos el Sr. Moret y yo la reducción de los arsenales del Estado á dos: uno en el Mediterráneo y otro en el Atlántico; el dictamen fué aceptado por el Gobierno, y la reforma introducida en aquel proyecto de acuerdo con el señor Ministro en aquella época. Surgieron protestas, se retrocedió ante las protestas y no se hizo nada. Hace dos años era Ministro de Estado el Sr. Moret, y en un debate económico habló de aquella campaña, teniendo yo el mal acuerdo de interrumpirle diciéndole que lamentaba, puesto que S. S. la recordaba con tanto gusto desde el banco azul, que no se hubiese hecho lo que habíamos creído, y yo sigo creyendo, posible y conveniente al interés público. Conviniente, repito, hágase luego con el arsenal suprimido lo que se quiera, porque en ningún caso resultaría tan gravoso como estando abierto.

El Sr. Moret me preguntó por que no lo proponía, que el deber de las mayorías es estimular á los Gobiernos en este sentido; yo le ofrecí que presentaría una enmienda, y la presenté. Ciertamente que no fué contradicha ni fué contestada; pero fué desechada. Ahora viene el presupuesto, y no viene esta economía, ni ninguna otra.

Señores Diputados, la opinión pública está tan convencida de que en los gastos de la marina hay verdadero exceso; leyó ayer el Sr. Pedregal unos datos sintéticos tan elocuentes, que ellos solo no dejan lugar á duda sobre que el dinero de la marina se emplea mal. Este dinero debía dar por resultado barcos y barcos, porque la marina son barcos; sin embargo de lo cual da por resultado todo menos barcos; sobre ello parece que no tengo que decir más, y desde luego voy á presentaros lo que resulta de las economías de Marina.

No me quejo del aumento total de la sección, porque, es claro, viniendo los 7 millones y pico del servicio del préstamo para la escuadra, tenía que crecer aquel guarismo; no me quejo de esto, que es consecuencia inevitable de querer tener armada; de lo que me quejo es del gasto de personal en el Ministerio de Marina.

Oído bien, señores: comparado este proyecto con el presupuesto que rige hoy, acusa un aumento de 1.022.634 pesetas en el personal de Marina. Y no creáis que esto pueda ser porque en las reducciones anteriores, hubiera habido exceso, porque todo lo que se había rebajado en el personal en 20 de Septiembre eran 87.000 pesetas, y en Agosto de este año 230.809; y agrupadas estas cifras y rebajadas, resulta un aumento todavía de bastante consideración; como que pasa de 700.000 pesetas. De manera que considero incontestable que en el presupuesto de gastos se pueden hacer más economías y nos disponemos á pedir las, porque las economías que se han hecho, siendo muy plausibles, son inferiores á las aparentes, y en cambio hay aumento en una cosa en que parecíamos asegurados, por repetidas declaraciones del Gobierno, contra todo aumento de gastos.

De modo que evidentemente, por el propio criterio del Gobierno aplicado á los presupuestos, vamos á tener la fortuna de que algunas de estas cosas resulten enmendadas en el curso de la discusión, porque en eso todos tenemos interés. ¿Qué más puede desear el Gobierno sino que le ayudemos todos en la reducción de los gastos?

Yo siento mucho haber tenido que hacer una demostración que tal vez, dada la vehemencia con que yo hablo, habrá de resultar consuelo que podamos celebrar juntos esas reducciones, que evidentemente consiente el proyecto de dictamen, porque no hay más que ver lo que contiene para comprender lo que le sobra.

No os molesto más; sentiría que pareciese que tampoco ahora hemos hablado más que de vaguedades; me parece que he expuesto bien concretamente mi pensamiento; pero si es menester más aclaración, si es preciso para deshecho algún error en que haya podido incurrir entrar en pormenores, por fortuna los datos están aquí, é importa á todos esclarecer hasta el último ápice ese presupuesto de gastos que yo me he tomado la fatiga de escudriñar y vosotros habeis tenido la bondad de padecer escuchándome. (Muy bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara.)

El Brasil

bajo el punto de vista económico

Quando se ha verificado en el Brasil la transformación de su régimen político estaba en vías de una rápida y progresiva prosperidad.

¿Vendrá la paralización del cambio de instituciones? Aparte de las inquietudes engendradas en los primeros momentos y de la suspensión transitoria del movimiento bancario y mercantil, creemos que la normalidad se restablecerá muy pronto, impuesta por el interés de todas las clases y por lo ligada que está aquella nación con diversos contratos europeos que será necesario cumplir.

El nuevo gobierno ha declarado que se respetarán todos los convenios existentes, y aunque algunos periódicos europeos lo han puesto en duda, temerosos de que la garantía nacional desapareciera si se establece una organización federativa, los tratos pendientes en el Brasil son de tal naturaleza, que, el respetarlos, se trabaja más en provecho de la nueva república que faltando á ellos. Por otra parte, el sistema federal no excluye la existencia de un poder central que gobierne los intereses de todos los Estados considerados como subdivisiones de una misma nación, regidas con más ó menos diferencias en las instituciones locales, pero siempre con sujeción á las conveniencias del bien general de la patria.

Es el Brasil la nación americana que más extensión de territorio abarca después de los Estados Unidos. Su población es de 14.022.000 habitantes, cuando Méjico no llega más que á 10.448.000 y la República Argentina á tres millones 985 000.

El comercio es muy floreciente. Las últimas estadísticas dan como cifra de importación pesos 143.793.000, de exportación 114.251.000 y en conjunto 258.044.000.

En diez años la inmigración ha crecido desde 10.000 individuos cada año á 150.000. Su presupuesto ha subido de 230 millones de pesetas á 570. No contaba más que 680 kilómetros de ferro-carriles y hoy se extienden hasta 10.000. Y según la expresión de un economista europeo, todo esto no es más que comenzar.

Hemos dicho que los convenios pendientes no podían menos de respetarse en interés mismo del Brasil. En efecto, todo el 5 por 100 brisoleño se había convertido en 4, estando encargada la casa Rothschild de esa operación, no completamente terminada todavía. Como asunto ya resuelto y sancionado, la conversión no podrá menos de completarse, en lo cual no dejará de trabajar esforzadamente la misma opulenta casa de banca europea que hemos designado.

Otro asunto importantísimo no ofrece tanta claridad. El Banco Nacional del Brasil, cuyo convenio de consolidación es muy reciente, puesto que lleva la fecha de 2 de Octubre último, dejó una importante cláusula, la de exención de impuestos, sometida á lo que decidiera el poder legislativo. Este Banco está obligado á reembolsar los billetes en oro y á la vista, excepto en los casos de crisis, guerra y revolución, pero previa autorización del gobierno. Como el Banco ha suscrito negociaciones en Europa, se teme en algunos centros bancarios que en los actuales momentos se utilice la facultad de suspensión de reembolso; pero teniendo en cuenta que los principales banqueros de Europa se comprometieron á proporcionar al referido Banco 150 millones de pesetas en oro, es lógico pensar que si el gobierno brasileño ha declarado que se respetarán todos los convenios, los que en Europa hayan contraído obligaciones en el Brasil deben corresponder del mismo modo cumpliendo sus compromisos, en cuyo caso el Banco entraría en la normalidad de sus funciones.

Sin embargo, existe cierta inquietud que en Europa hizo bajar en los primeros momentos los valores brasileños, sobre todo los de ferro-carriles y á consecuencia de esos recelos se discute si se remite ó no el oro á la nueva república.

Esta circunstancia lleva en sí misma, á pesar de todo, un germen de arreglo en que se propone tomar parte el gobierno inglés.

Los que tienen comprometidos sus capitales en el Brasil, ya en empresas mercantiles, ya en ferro-carriles, se han alarmado á su vez, al conocer la actitud dudosa de los que firmaron el convenio con el Banco Nacional del Brasil.

Existen comprometidos en esta nación unos mil millones de pesetas en capitales ingleses, lo cual ha determinado á lord Salisbury á declarar que Inglaterra intervendría en la cuestión, si ésta se complicase.

Es de esperar, por lo tanto, que el interés mismo de uno y de otros haga que el rumbo de los asuntos financieros y económicos continúe como si nada hubiera acontecido, una vez modificadas las primeras impresiones.

Fuga de presos en Alicante

El domingo último, á las siete de la mañana, penetró en la sala de distinguidos de la cárcel de Alicante el director Sr. Jordá para ordenar la limpieza, y de pronto se cerró por fuera la puerta, quedando preso.

Entonces nueve reclusos, entre ellos uno condenado á pena capital, abrieron el rastrillo con una llave falsa que tenían preparada y huyeron perseguidos por los guardias municipales, que consiguieron capturar á uno, condenado á más de 40 años de presidio, en la estación del ferro-carril.

En tanto el director hacía esfuerzos desesperados por salir de su encierro, lo que logró sacando el brazo por la ventanilla de la puerta y descorriendo el cerrojo. Después se unió á los que perseguían á los fugados.

De estos se han capturado cinco y han huido cuatro, llamados Pedro Ferrer, Albiach, José Soler y Jaime Santamaría.

Llama la atención la coincidencia de que en ese día se cumplía un año que se realizó la escandalosa fuga de los reos del crimen de Cox.

El juzgado entiende en el asunto.

NOTICIAS

De la Península

Ha desaparecido del estadio de la prensa el *Diario de Castellón*.

—Por la Audiencia de Cuenca y en juicio por jurados, ha sido condenado á la pena de muerte Isaac Casamayor, celador de la Casa de Beneficencia de aquella capital, acusado de haber dado muerte con un estoque á Sor Angela Peral, hermana de la Caridad, de cuyo crimen dimos cuenta á su debido tiempo.

El reo declaró ante el tribunal que quería apasionadamente á su víctima, pues estaba enamorado de ella, y la mató impulsado por el alcohol que había bebido aquel día.

—Por la Guardia civil de Calatayud y Villarroya han sido detenidos tres vecinos de Torralba de Ribota y dos de Cervera de la Cañada, en los cuales recaen sospechas de ser los autores del robo de 77.000 duros, cometido en Torralba en 1880, del que fué víctima D. Estaquillo Langa.

En poder de alguno de los detenidos se han encontrado dinero, escrituras y otros documentos importantes.

—Ha causado alguna sorpresa en el Ferrol que el gobernador civil de la Coruña, Sr. Sartou, se haya presentado en aquella ciudad, adonde fué á bordo del buque de guerra «MacMahon», precisamente en días de elecciones y cuando se aseguraba que los amigos políticos se se hallaban con agua al cuello para salir del paso.

—En Granada se ha propalado la noticia de que se encuentra en aquella ciudad el destripador de mujeres, el cual se dedica también á destripar niños para sacarles las mantecas.

La noticia tiene alarmadas á las gentes sencillas de aquella localidad.

—Han fallecido:

En San Sebastian, doña Tomasa Soroa, viuda de Samaniego; en Santander, D. José Herrán Criugas; en Valencia, doña Petra Sofía González de Hispano; en Sieso (Huesca), D. Miguel Betrán Seral; en Granada, D. Eugenio Cambreleg y don Adolfo Falero y Maisonnave; en Puerto Real (Cádiz), doña María Pele Patron; en Oviedo, doña Angela Torres y Saldaña; en Bilbao, doña Matilde Palme y Amengaud; en Cádiz, D. Nicolas del Villar; en la Coruña, los niños Enrique Mayor Moreno y Augusto Castro de Santiago; en Madrid, doña Emilia Esquivel y Martínez de Enrile, y en París, el conocido banquero bilbaino D. Romualdo García.

—Un padre jesuita ha entregado á un vecino de Oviedo 5.000 pesetas que le confió un penitente bajo secreto de confesión.

—Escribe *El Pir neo Aragonés* de Jaca:

«Ya tomando vida el proyecto de construcción de un ferrocarril que partiendo del puerto de Pasajes, termine en esta ciudad. Recientemente se ha autorizado á dos oficiales del distinguido cuerpo de ingenieros para que practiquen los estudios bajo la vigilancia de las autoridades militares de las demarcaciones, y una vez terminados serán sometidos á la aprobación definitiva del ramo de Obras, el cual parece el encargado de llevar á cabo la construcción.»

—Dicen de Parujosa á *La Derecha* de Zaragoza que el pueblo está en la más aflictiva situación por no haberse recogido cosecha alguna desde hace tres años. Solo quedan en el pueblo unos veinte vecinos habiendo emigrado el resto.

—En la Casa Cuna provincial de Zaragoza se han presentado dos casos de oftalmía, habiendo sido aislados los enfermos para evitar la propagación del mal.

—El miércoles debió celebrarse en Zaragoza la vista en juicio oral de la causa seguida en averiguación de quienes fueron los autores de los desórdenes de la noche del 19 de Octubre de 1888 al entrar en aquella ciudad el señor Cánovas del Castillo.

—En el último vapor correo que para Cuba ha salido de Cádiz, se han embarcado en concepto de emigrantes ciento diez y seis individuos de Cádiz y Granada.

—Días pasados ocurrió en aguas de la Ráida (Huelva) un naufragio del que han sido víctimas cuatro hombres. Un sargento de carabineros, en unión de dos cabos de dicho cuerpo y un marino, se embarcaron en bote muy pequeño, saliendo con la embarcación fuera de la Ráida, y ya en alta mar y después de oscurecido, aunque la mar no estaba muy gruesa, una racha de viento voló el bote, cayendo al agua los que lo ocupaban. Después de terrible lucha perecieron tres de los tripulantes. Un barco que acertó á pasar por el sitio de la catástrofe dió auxilio al único superviviente del naufragio, llevando también á bordo á la Ráida los cadáveres de los otros dos carabineros, no habiendo sido encontrado el del patrón.

—Ha llegado á Madrid el Excmo. Sr. D. José M. Crespo, obispo chileno.

—Hacen notar *El Globo* y *La Libertad* que los republicanos progresistas son los que menos número de votos han obtenido en las actuales elecciones municipales.

—Apenas repuesto el Sr. Sorela, ha estado á dar las gracias á S. M. la Reina por la hospitalidad que le dispensó en Palacio al caer enfermo, y por el interés que ha demostrado en el trascurso de su dolencia la augusta señora, cumpliendo después igual deber de cortesía con S. A. R. la infanta D.^a Isabel.

Dentro de pocos días saldrá de Madrid el señor Sorela para reponerse y descansar de sus asiduos trabajos, regresando á principios de Enero á esta corte de paso para Argelia.

—En las últimas elecciones han tomado parte en Madrid 17.508 electores, absteniéndose 13.429.

—El general López Domínguez mantiene su criterio respecto á la reforma constitucional. Sigue creyendo dicho general que puede reformarse la Constitución vigente con una simple proposición de ley, puesto que el Sr. Cánovas ha reconocido que la Constitución del 76 es

susceptible de reforma, porque la hicieron Cortes ordinarias y no Constituyentes; pero cree que una vez hecha la reforma debe buscarse el medio de que sea permanente y evitar la posibilidad de que los conservadores supriman los derechos democráticos. Esto no obstante, el general no hace esta cuestión cerrada á fin de crear obstáculos á la conciliación, aplazando para lo porvenir la base más esencial de su programa.

—*La Epoca* censura que se aplace la disensión de los presupuestos por enfermedad del ministro de Hacienda, y añade que esta determinación obedece á un plan que tiene por objeto jugar con los partidos monárquicos que no están en el poder, engañar al país y hacer que la corona continúe secuestrada.

—*El Día* insiste en que la cuestión de los presupuestos se reanudaré en Enero, sin que antes haya crisis.

—A pesar de ser de diferente comunión política los nuevos concejales Augusto Suarez de Figueroa y Javier Betegon, directores respectivamente de *El Resumen* y de *La Monarquía*, toda la prensa felicita á estos periódicos por su elección y se congratula de que en el municipio figuren ellos.

En Madrid no se ha extinguido aún el compañerismo entre periodistas.

—Han sido desmentidos los rumores de haberse alterado el orden en algunas provincias con motivo de las elecciones municipales.

—Una comisión representante de los gremios de Madrid y otra comisión del círculo de la Union Mercantil han acordado dirigir una circular á todas las Cámaras de comercio y á los centros mercantiles de provincias solicitando su concurso para la defensa común contra el proyecto de ley sobre reforma de la contribución industrial; dar además un voto de gracias á D. Gil Fabra por haber presentado voto particular contra el dictamen de la comisión, para expresar la gratitud de las clases mercantiles é industriales. También acordaron convocar una reunion general de sindicatos hoy mismo para tratar de la cuestión.

—Los monteristas niegan que el Sr. Montero Ríos trate de aceptar la cartera de Hacienda.

—Los Sres. Pidal, Castelar y Sagasta han conferenciado sobre la cuestión de sufragio.

—*El Día* dice que la conciliación ofrece dificultades; pero se sabe que los trabajos están muy adelantados para llegar á ella.

—*La Unión* afirma que los amigos del señor Sagasta han enviado telegramas á algunos periódicos extranjeros diciendo que se adelantarán las vacaciones parlamentarias de Navidad con objeto de resolver la crisis durante el interregno.

De la Capital

Queda algún espacio sin ocupar en el modesto regalo de Navidad que estamos preparando para obsequio de nuestros suscriptores. Las personas que tengan interés en llenarlo con algún anuncio pueden pasar por esta Redacción para manifestarlo y enterarse.

La mala costumbre que tienen algunos expendedores de efectos estancados, de colocar los buzones de la correspondencia en puntos de la vía pública ocasionados á choques, causa á cada momento disgustos á los transeúntes por los golpes que dan en dichos aparatos.

El inconveniente es más grave en las calles estrechas como en la de Bosch, Jaime II y alguna otra, razón por la cual sería muy del caso que dichos buzones se colgasen á mayor altura ó en sitio en donde no sea fácil dar topetadas contra ellos.

Tampoco faltó ayer á cosa de medio día la correspondiente lluvia para volver á humedecer y aun á licuar el barro que á primera hora y al amor de los tibios rayos del sol había empezado á secarse. En breve rato nuestra buena ciudad volvió á convertirse en laguna.

Por telegrama recibido en esta ciudad se sabe que el vapor *Hernán Cortés*, llegó puntualmente á Puerto Rico en la madrugada del día seis del actual.

Ayer á medio día fué presentada por algunos electores á la Comisión Inspectora del censo una protesta pidiendo la anulación de las elecciones verificadas en todos los colegios de esta ciudad. La protesta se funda en que las mesas no fueron presididas por las personas designadas por la ley, apoyándola en una acordada del Consejo de Estado que se dió para un caso análogo.

La Comisión de la Exposición Universal de Barcelona ha recibido ya las medallas, diplomas, y menciones honoríficas correspondientes á los expositores premiados que mandaron sus objetos por mediación de dicha comisión. Los expositores pueden pasar á recoger las recompensas desde pasado mañana en el local que ocupa el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio en la Plaza de Santa Eulalia.

Las iluminaciones que tuvieron efecto anoche en esta ciudad en obsequio de la Purísima Concepción, fueron numerosas, especialmente en las calles de la Constitución, San Jaime, Mercado y algunas otras de la parte alta.

También en el vecino arrabal hubo muchas casas iluminadas, viéndose algunos tederos delante de la iglesia de aquel barrio, que está dedicada á la mencionada advocación de la Virgen.

El teniente de carabineros D. Pío Gazón y cuatro individuos del mismo cuerpo aprehendieron días pasados en las playas de Santa Margarita cuatro carros con otras tantas caballerías, cargados con veinte bultos de tabaco de contrabando.

Mañana á las ocho y media de la noche el pianista D. Vicente Llorca dará una velada musical en el Círculo Mallorquín, á donde acudirá de seguro la escogida concurrencia de siempre.

Ayer por la mañana en el vapor *Lu'io* regresó á esta ciudad el Capitán General de este distrito Sr. Armiñán, acompañado de su familia.

Esta mañana ha debido limpiarse con un bombillo del parque de bomberos la plaza de Cort, que estaba ayer cubierta por una espesa capa de barro.

La sociedad del Alumbrado por Gas ha tomado el número 86 en la lista telefónica, número que antes perteneció al finado D. Tomás Rullán canónigo Maestrescuela de esta Santa Iglesia.

Ayer á cosa de las ocho y media de la mañana fué curado en la casa de socorro de este Ayuntamiento un operario de la brigada del mismo á quien un carro de transporte cogió y mutiló una mano en las obras de la calle de Palacio.

Muchos de los estudiantes mallorquines que cursan en la Universidad de Barcelona vinieron ayer en el vapor *Lu'io* á esta capital anticipando las vacaciones de Navidad.

Anoche é la hora de cerrar nuestra edición, no se había hecho pública, si acaso se hubiese dado, la orden para que concudiese á tocar en el paseo del Borne de doce á dos de la tarde la música del Regimiento de Filipinas, según costumbre desde larga fecha.

Además de variada carga y 80 pasajeros trajó ayer de Barcelona el vapor *Lu'io* seis ó siete reses vacunas y unas doscientas lanaras.

Después de haber cruzado á las primeras horas de la mañana de ayer desde levante á poniente por frente de nuestra bahía y de haberla anunciado el vigía de Portopí, fundeó frente á la farola del muelle á las doce y media la corbeta de guerra italiana *Caracciolo*.

Antes de fondear y mientras iba á bordo el práctico saludó la plaza con 21 cañonazos, que fueron contestados en seguida por la batería de San Pedro.

La dirección de Sanidad pasó sin dilación á bordo para darle entrada.

Ayer por la mañana se practicó en el cementerio de esta ciudad la autopsia al cadáver del sujeto que falleció en una casa de San Lull, resultando haberle producido la muerte una congestión cerebral.

Ayer llegó á esta ciudad el hijo del Vice-cónsul de Francia Mr. Charles Murx que falleció hace algún tiempo en esta ciudad.

La función de esta noche en el Teatro Principal, empezará á las ocho, en vez de á las siete y media, pues habiendo función por la tarde es preciso este retraso.

Ayer noche en el Ateneo Balear el ilustrado italianista D. Juan Luis Estelrich, leyó su anunciada conferencia sobre literatura italiana.

Este notable trabajo es el que debe servir de prólogo á su Antología de poetas italianos traducidos en verso castellano, que pronto se pondrá á la venta. En forma de carta dirigida á Menéndez Pelayo, hace un animado y brillante resumen de la influencia italiana en nuestra literatura y esplana el autor su tema favorito, al cual ha dedicado una afición calurosa y sincerísima. La forma de dicho estudio es fácil y donosa y tan correcta como acostumbra serlo siempre la del Sr. Estelrich.

El público aplaudió de veras á nuestro distinguido amigo.

Hoy á las nueve y media debe reunirse la Junta general de escrutinio para proceder al recuento de votos emitidos en las últimas elecciones municipales de este distrito y proclamación de los concejales electos.

Además de la protesta formulada por el candidato conservador D. Enrique Sureda, de la que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores, existe otra contra la validez de dichas elecciones, de la cual damos noticia en otro lugar.

Teatros

Teatro principal.—Lo que llamó más la atención en la función de ayer fué naturalmente el

concierto que dió en los intermedios el notable pianista D. Vicente Llorca. No es nuestro ánimo ocuparnos ahora de las condiciones del artista con la atención que requieren, sino consignar solamente la buena impresión que todas las piezas causaron en el público. Especialmente en la interpretación de las obras de Chopin que figuraban en el programa, estuvo feliz, animado y brillante. Las dice con vigoroso estilo, con pasión y con vehemencia, poniendo todo su arte al servicio de la inspiración bioniana del gran músico polaco. Otro día le dedicaremos mayor espacio.

Teatro Circo.—Repitiose *Rigoletto*, ante no muy numerosa concurrencia, mereciendo repetidos aplausos el barítono Sr. Ventura y el tenor Sr. Satorra.

Sesión del Ayuntamiento

La de anteayer se celebró á las seis y media de la tarde bajo la Presidencia del Alcalde señor Guasp y con asistencia de los concejales señores Bauzá (D. Miguel y D. José), Bisañes, Ramis, Perez, Serra, Gamundí, Sansaloni, Ballester y Vaquer.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se concedieron diferentes permisos para verificar obras particulares.

Se aprobaron algunos justiprecios de varias parcelas expropiadas con destino al ensanche de vías públicas.

Se acordó una alta solicitada en el padrón de vecinos.

De conformidad con el Síndico se resolvieron varios expedientes de quintas incoados por algunos mozos.

El Sr. Alcalde dió cuenta del estado de las obras municipales y especialmente del derribo empezado de la casa expropiada de la calle de Cacerols.

Se acordó el ensanche de una calle de Son Serra, junto á la terminación de la calle de Zaragoza.

Se aprobaron las bases convenidas entre el Sr. Alcalde y el Sr. Gobernador militar de esta plaza, respecto á las obras autorizables dentro de la zona polémica, en la parte antigua del Arrabal de Santa Catalina.

Y se tomaron otros acuerdos de menor importancia.

Correo de señoras

Abrigos

Lo que hace suponer que la moda de dejar los abrigos en el recibimiento cuando se hace una visita, se va á adoptar; es que los abrigos de moda son extremadamente calientes y pesados, y por la largura de sus mangas que llegan hasta el borde del vestido, no son á propósito para un salón. Un bonito modelo de abrigo es de paño plegado formando falda y gran gola, con un canesú de forma de fichú, todo bordado. Los bordados del sombrero son generalmente como los del canesú. Las capas fruncidas solo en el cuello, se las deja caer sobre la silla, á fin de descubrir todo el traje.

Trajes

Traje de faille negro enteramente cubierto de encajes de Chantilly. Un galón de pasamanería formado por tres hileras de cuentas, adorna el cuerpo en forma de tirantes y á lo largo de las mangas y en los hombros. Cinturón de azabaches igual, lazos de terciopelo negro. Sombrero de terciopelo y encajes.

Otro, es de piel de seda gris-acero, chaleco, bocamangas y bandas de cada lado del delantal de moire blanco, el chaleco y las mangas con botones dorados, chaqueta de terciopelo como el cuello. Sombrero adornado de terciopelo negro y plumas gris-acero.

Traje de baile

Es de raso blanco bordado de margaritas. Chaqueta de tul con berta, collar de perlas y diamantes y en los cabellos una corona de mariposas naturales formando un adorno de lo más original.

Las tres emperatrices de Alemania

Pall Mall Gazette se ha ocupado de un interesante libro recientemente publicado en Inglaterra acerca de las tres emperatrices que se han sucedido á corta distancia en el trono de Alemania.

Según el autor de la obra, la primera, Augusta, puede ser llamada la emperatriz de la belleza; la segunda, Victoria, la de la inteligencia; la tercera, Augusta Victoria, la de la bondad.

La primera, hermosa aun á pesar de su vejez, fué en sus buenos tiempos el más bello ornamento de la corte prusiana, y ha conservado siempre el arte de brillar en sociedad. La segunda ha estado siempre consagrada á sus estudios literarios y artísticos, y hasta en sus pasatiempos revela la misma tendencia. La tercera es una mujer casera, satisfecha de los gozos domésticos, y bondadosa con todo el mundo.

Los puntos característicos más salientes de las tres quedaron demostrados en una feria de beneficencia celebrada en Berlin en Diciembre de 1887.

Todos los concurrentes se detenían á examinar un puesto en el que estaban de venta varios objetos, al parecer inferiores en calidad y valor á otros inmediatos.

Uno de ellos era un retrato en fotografía de una mujer hermosa y elegante, al pie del cual se leía el siguiente autógrafo: *Augusta Imperatrix et Regina*. El otro un paisaje italiano firmado por *Victoria*, y el otro consistía en dos pares de calcetines de abrigo, sin el nombre de quien los había hecho.

Eran los regalos enviados á la feria por las tres mencionadas damas.

Una baraja histórica

El día 28 de Setiembre último se vendió en pública subasta en Londres, y por la cantidad de 1.500 pesetas, una baraja que no tiene rival en el mundo.

Data de principios del siglo XVIII, y se compone de una serie de dibujos y de retratos del tiempo de la reina Ana de Inglaterra.

En los naipes se ven las victorias de los Mariborough, las batallas navales de la época, y los principales incidentes de la rivalidad de Francia y de Inglaterra.

La sota de oros representa á la reina Ana. El rey del mismo palo es el retrato de Jorge de Dinamarca, su marido.

De aquí vendrá lo de tirarle de la oreja á Jorge.

La sota de copas es la reina de Dinamarca. La sota de bastos es la princesa real de Prusia.

La sota de espadas es la princesa Ana de Rusia.

Las demás figuras representan hombres políticos de aquel tiempo.

Pensamientos

La experiencia es un trofeo compuesto de todas las armas que nos han herido.

PH. GERFANT.

El lujo desenfrenado es el recurso del fátuo para llamar la atención del tonto.

(Anónimo.)

La receta de la semana

Bifelek

Plato el más favorito de la cocina inglesa, y un alimento en el día muy común en todas partes, principalmente para almorzar. Se prepara con un pedazo de solomillo ó lomo de vaca cortado al través, después de limpio de la parte nerviosa que contenga, y aplastándolo con una paleta de hierro ó madera hasta dejarlo del grueso de un dedo. Así preparado se empapa en manteca de vacas derretida, y se pone en las parrillas á buen fuego sin llama; no se vuelve del otro lado hasta que principie á tostarse. La preparación de un buen *bifelek* requiere que el solomillo no sea de carne matada en el mismo día, que sea asado en el momento necesario, sin sal, servirlo á la mesa pronto; porque de lo contrario pierde todo su mérito, tanto por la tardanza en comerlo como porque el fuego lo pasa. El mérito suyo consiste también en que se reconcentre en su interior todo el jugo de la carne, á fin de que esté más tierno y nutritivo, y después de asado sazónarlo con sal. Cuando se aparte del fuego se colocará en la fuente, que estará algo caliente, donde se habrá puesto una salsa compuesta de manteca de vacas, sal, pimienta en polvo, perejil muy picado y un poco de zumo de limón, empapanado en esta misma salsa el *bifelek* por sus dos lados.

Venus, la estrella de los reyes Magos

Un periódico de Londres da cuenta de haber recibido varias cartas que se ocupan de la aparición de una brillante estrella matinal y que, en más de una de las tales comunicaciones se combina ese sencillo suceso con la proximidad de las Pascuas y se dá á entender si la tal estrella será la de Belem, la de Oriente, que dice guió á los Reyes Magos.

El asunto se presta á una curiosa disertación y no deja de ser amena é instructiva la que le consagra dicho periódico, por supuesto después de decir que la «estrella no es otra cosa que Venus, que está representando ahora su función temporal de estrella matutina,» y que pronto—después del próximo Julio—cuando haya pasado su conjunción superior con el sol será estrella vespertina para el resto del año.

PICCIOLA.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 5 del actual:

- Reglas para la formación de amillaramientos.
- Providencia de apremio contra contribuyentes morosos.
- Gastos de obras municipales de Palma.
- Anuncio del nombramiento de un agente ejecutivo para la cobranza de arbitrios municipales de Pollensa.
- Exposición del reparto de consumos del municipio de S. Antonio Abad en Ibiza.
- Altas y bajas en el censo electoral de Menorca.
- Sentencia de remate contra don José Casas y Seguí.
- Aviso á los individuos á quienes se sustrajo almendras en 15 y 18 de Agosto último.
- Venta de una casa del pueblo de Sta. María.
- Inscripciones en el Registro civil de Palma.
- Llamamiento á D. Juan Parera y Fullana, contra quien se siguen autos en Manacor á instancia del Cambio Mallorquín.
- Subasta de la construcción de un trozo de acequia en Baster.
- Exposición del reparto de consumos del extrarradio de Manacor.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 30 del actual:

Gobernación.— Reales decretos disponiendo que se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes

en cada uno de los distritos de Villanueva y Geltrú (Barcelona) y Alcalá (Madrid).

— Real orden revocatoria de la suspensión del Ayuntamiento de Ardales decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

— Otra resolutoria de un expediente instruido á instancia de D. Francisco Ponderida, enalzada de una providencia del gobernador civil de la provincia de Gerona, por la que se le declaró incompatible para ejercer el cargo de médico consultor en el balneario de San Hilario de Sacalm.

Pasatiempos

Se escapó el cajero de una casa de banca, llevándose fondos.

El banquero puso en los periódicos el siguiente anuncio:

«Se necesita un cajero que no sea muy inteligente en contabilidad, honrado hasta donde sea posible y que esté parálítico de ambas piernas.»

**

— ¡Vamos, papá, te digo que yo no me caso con ese hombre tan gordo, y sobre todo, con esos pelos colorados!

— Sí, verdaderamente el pelo es de un color muy subido; pero no te has fijado en que le queda muy poco y que está en camino de quedarse calvo.

**

Dice un perito en el arte de la guerra: —El matrimonio es una plaza sitiada. Los que están dentro desean salir, y los que están fuera desean entrar.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Jaime concluye; exposición á las seis y media; á las diez misa mayor con música y sermón por don Juan Barceló; por la tarde los actos de coro y al anochecer, meditación, la coronilla de la Purísima con música, y reserva precedida de procesión y Te-Deum.

Otras funciones

Fiestas en honor de la Inmaculada

En San Nicolás, á las diez la misa mayor con música y sermón por el P. José Auba; por la tarde empezarán las cuarenta horas dedicadas á su titular; exposición á las cuatro, los actos de coro solemnes, y al anochecer el ejercicio Sabatino, con música y después la reserva.

En la Catedral, á las diez misa mayor con música en la que oficiará de Pontifical el señor obispo de la Diócesis, y predicará don Gaspar Vidal, canónigo; por la tarde, después de cantadas vísperas y completas, se hará la procesión de costumbre.

En San Magin á las siete y media comunión general de las Hijas de María, á las diez tercia cantada y la misa mayor con música y sermón por el P. Cirilo Ramis; por la tarde á las tres y media ejercicio mensual de las Hijas de María.

En Santa Eulalia, al anochecer el ejercicio mensual dedicado á la Purísima.

En Santa Cruz á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Francisco Coll.

En San Miguel, á las diez misa mayor solemne con sermón por D. José Reus, y al anochecer el ejercicio del día 8.

En la Concepción, á las diez misa mayor con música y sermón por don Miguel Ferrer; por la tarde á las cuatro y media un rato de meditación, y después se cantará el acostumbrado «Oratorio» con música; habrá exposición mañana y tarde.

En la Merced, á las diez misa mayor solemne con exposición; por la tarde á las cuatro, el ejercicio de la Esclavitud Mariana, y después se vestirá el Escapulario á los hermanos que han de profesar ó que quieran ingresar en la V. O. T.

En Santa Clara, á las diez misa mayor solemne y sermón por el P. Melchor Planas; al anochecer un rato de meditación, la Coronita de la Purísima, y el cántico del salmo «Benedicta» con música y exposición.

En San Cayetano, á las nueve y media misa mayor con música; por la tarde á las cinco, un rato de meditación y la coronilla de las doce estrellas, con música.

En Santa Catalina de Sena, á las ocho y media misa mayor con música; por la tarde se rezará el rosario entero.

En Santa Magdalena, á las nueve misa mayor cantada por la comunidad; al anochecer, el ejercicio de la Purísima.

En las Teresas, á las nueve misa mayor cantada por la comunidad, y por la tarde á las cinco, el ejercicio de la Purísima.

En Montesión, por la tarde á las cinco y media el ejercicio con plática por el P. Orts, de la Compañía de Jesús.

En San Juan, á las diez el ejercicio del Corazón de Jesús, durante una misa.

En San Felipe Neri, por la tarde á las cuatro, sermón, y después se cantará el trisagio de la Madre del Divino Amor.

En San Francisco y en el Socorro, por la tarde el ejercicio del Corazón de María.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y cuarto, misa y devoción del día 8 dedicado á la Virgen Purísima, á las cinco y cuarto de la tarde rosario y novena á la intención del Rector por sufragio de los Caballe-

ros difuntos de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen Purísima.

Lunes 9.—El jubileo de cuarenta horas continúa en San Nicolás; exposición á las seis y media; á las nueve y media horas menores, y enseguida la misa mayor solemne con sermón por D. Miguel Barceló; por la tarde los actos de coro y al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesús, y acto continuo la reserva.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y cuarto, oficio de aniversario, y á las cinco y cuarto de la tarde, Via-crucis, rosario y salve á la Virgen de los Dolores por el eterno descanso del alma de D.^a Francisca Esteva y Boscana.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 5.—Varones, uno; hembras, tres.

Matrimonios

Día 5.—D. Francisco Gayá Bordoy, con D.^a Antonia Pont y Jaume.

Defunciones

Día 7

Miguel March Subirats, casado, de 76 años, Son Lull (Término), de congestión cerebral.

Catalina Roig García, viuda, de 78 años, Hospital, de vejez.

Margarita Vidal Vallespir, casada, de 21 años, calle de S. Lorenzo, de tuberculosis.

Hospital Civil

Día 6

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos; un varón y una hembra.—Altas, dos; un varón y una hembra.

Día 7

Entradas, dos; un varón y una hembra.—Salidas, ninguna.

En la sala de variolosos no ocurre novedad.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en los bajos por todo el círculo, celajes en los altos; horizontes cerrados en todos rumbos, excepto al N. E. Lloviznas en algunos puntos y brumas en todos.

Idem del viento.—N. N. E. fresquito

Idem de la mar.—Calma y tersa en el seno y abrigos; rizada fuera de puntas.

Buques á la vista.—Una fragata de guerra y un brik-barca en el fondeadero.

Vigía de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 7

FONDRADOS

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 26 trip., 89 pas. y efectos de Barcelona en 13 horas.

Pañébot español, *S. Antonio*, de 67 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Pujol con 7 trip. y efectos de Barcelona en 2 días.

Vapor español *Cataluña*, de 663 ton., matrícula de Palma, cap. D. Guillermo Pujol, con 20 trip. 4 pas. y efectos, de Cetta, en 33 horas.

Corbeta de guerra italiana *Caraciolo*, de 10 cañones comandante G. Crescaricio, con 207 trip. y equipo de Spezia, en 7 días.

DESPACHADOS

Polacra goleta *Temblé*, de 68 ton., matrícula de Palma cap. D. Jaime Euseñat con 7 trip. y efectos, para Ibiza.

Vapor español, *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 23 trip. y valija, para Ibiza y Alicante.

Teatro Principal

Compañía de don José Valero

Función para hoy.—8.ª de abono

Por la tarde la comedia en dos actos

EL SEÑOR GOBERNADOR

y la pieza en un acto

UNA CASA DE FIERAS

A las tres y media.

Por la noche la pieza en un acto

JUEZ Y PARTE

y la comedia en dos actos

LOS HUGONOTES

A las ocho.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy.—9.ª de abono

La ópera en cuatro actos

HERNANI

A las 7 y media.

COK

procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la *Casamata* posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última propósito para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1.

30—18—a

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflecter, Dirección del viento, Ascenso del barómetro, and Descenso del barómetro.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 6 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde. Tron periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 1 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia. Llegadas á Palma. De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for various locations including Palma 7 de Noviembre, Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbardo por Gas, Salinas de Ibiza, Obligaciones de los F. C. de M., Harinera Mallorca, Bonos Municipales, La Islaña, Empresa Mallorca de vap., Madrid 7 Noviembre, peripetuo interior, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Tabacos, Barcelona 7 Noviembre, peripetuo interior, peripetuo exterior, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco Hispano-Colonial, Ferro-carriles del Norte, español, and Panamá.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for December showing days of the week, moon phases (Luna llena, Cuarto menguante), and specific dates (1880 - Muere Benjamin Constant, 1815 - Fusilamiento del mariscal Ney).

Linea de vapores TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA. Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba saldrá de Barcelona el 20 del corriente el magnífico vapor español Miguel M. Pinillos. Clasificado 100. A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansión. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Vapores-correos FRANCESES. Saldrá de Barcelona el 15 Diciembre para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés Bearn. Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR. Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita. Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado. Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean. Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades. Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla. Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero. José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180-30

Albufera de Alcudia. Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla. De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una. De 1 1/2 metros de alto por 0'35 centímetros diámetro á Ptas. 0'40 una. De 1 metros de alto por 0'25 centímetros diámetro á Ptas. 0'25. CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0'75 uno. CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0'50 uno. Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad. Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO Y NERVIOSO. Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea; como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio. En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan. En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 100

La Higuera y su cultivo en Mallorca. POR D. PEDRO ESTELRICH. Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

A los que padecen de los pies Nicolás Perelló PEDICURO. En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor. Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. Honorarios módicos. Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde. Calle de Juanot Colon número 36, 1.º, Palma.

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE VALENZUELA. Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Carruaje.—Sale uno en la calle de Mesquida cada media hora para el Terreno empezando á las 7 1/4 de la mañana.

Excelsior DESINFECTANTE AUTOMÁTICO. Se regula á sí mismo por la temperatura del aire. Medio profiláctico indispensable contra el cólera, difteria, tífus, escarlatina, tos ferina, tisis, VIRUELA, etc. Impide la podredumbre, mohosidad, etc. Extermina la polilla, moscas, etc. Indispensable para armarios, baules de ropa, cómodas, habitaciones, escritorios y escusados. Se vende Droguería de JOSE JUAN (Nueva) MARINA 20, 22 y 24 frente al huerto del Rey, y Mar 23. A los carpinteros y cocheros.—En este establecimiento se ha recibido tinta mate para teñir maderas y correaes.

Pimentón mallorquín dulce y picante, con semillas y sin ellas, elaboración muy esmerada. Pimientos, de Singapure, negra y blanca, de Jamaica (vulgo especias), clavillos, canelas de Ceilán y China, etc., enteros y molidos, garantido todo y de primera calidad y pureza. Se vende á precios módicos en la droguería «La Balárica» de Antonio Bennisar, frente al huerto del Rey, número 46, Palma.

Fábrica de Estuchería y Cajería. Existencias en todas clases y tamaños. Se construyen de momento según medida. Precios reducidos—Planells y F6—Olmos. Liquidación en cristalería, loza, porcelana, cuchillería y cubiertos. Variado surtido en objetos propios para regalos. Gran rebaja de precios. Últimos días, Jaime II, 40. 10—5

Se vende un caballo andaluz de cinco años que sirve para silla y para tiro. Zanglada, 12, informarán. 4—4

A los fabricantes de calzado. Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena. Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena. Fábrica de Planells y F6, Olmos.

La Higuera y su cultivo en Mallorca. POR D. PEDRO ESTELRICH. Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

A los que padecen de los pies Nicolás Perelló PEDICURO. En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor. Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. Honorarios módicos. Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde. Calle de Juanot Colon número 36, 1.º, Palma.

Perfumaría Universal. Calle de Jaime II, núm. 2. han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de gura seda garantidas de no cortarse en los pliegues. Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

Fábrica de jabones. Lonjeta, 5, frente la casa Roca. Desde hoy en adelante la clase de jabón blando que se vendía á doce céntimos de escudo los 400 gramos se venderá al infimo precio de 2 reales kilo. De diez kilos en adelante se servirá á domicilio.

Fray Luis de Granada. Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo. Esta obra impresa con elegantes tipos elvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Elvetia COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES. Domiciliada en San Gall (Suiza). Capital Social reales. 10.000.000 Fondo de reserva reales. 2.063.300. Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda el se de mercancías y cascos de veleros y á vapor. Unico agente apoderado D. José Arbés y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriá, número 21, principal.

Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.ª) AMÉRICA DEL SUR. Saldrá de Barcelona el 27 de Diciembre para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el vapor-correo español Ciudad de Santander. Admite carga y pasajeros y se despachan pasajes de retorno. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

Gran baratura de libros de 1 á 4 reales tomo, calle de Brossa, 25. En la Plaza de la Constitución, número 108, frente á la fuente de las Tortugas se ha puesto una gran baratura de loza, porcelana y cristal y se venderá á precios muy baratos.

Venta.—Una tienda y un piso en la plaza de la Puerta de Santa Catalina, señalados con los números 16 y 17. Se dará razón en la plaza del Socorro, número 4, 2.º 4—3

Venta. Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.

Saldrá para Puerto Rico á mediados de este mes la polacra goleta VIRGEN DEL BUEN CAMINO, admitiendo un resto de carga á flete. Para informes, dirigirse á los señores Salom y Rullán, Libertad, 5. 4—1

En el número 17, calle de los Moncadas, se alquila el piso segundo que reúne buenas comodidades y agua de fuente. Su dueño, calle de Verá, 15. 3—3

Libros.—Gran baratura por todo este mes, de 1 á 4 reales tomo. Brossa, 25. 5—3

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.— 1889.

Italia SOCIEDAD DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES. Domiciliada en Génova. Capital Social reales. 8.000.000 Fondo de reserva realer. 2.000.000. Y se aseguran toda el se de mercancías y cascos de veleros y á vapor. Unico agente apoderado D. José Arbés y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriá, número 21, principal.

Una operación particular. es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarle el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial. Prásc. FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

La calvicie ha muerto. Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO Y MARTÍNEZ. Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho continuo. Depósito general: S. Vicente, 194, entresu lo.—Valencia. NOTA. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central. 21

UNICOS DEPÓSITOS EN PALMA. PERFUMERIA AL YLANG-YLANG FLOR DE LAS FLORES. Productos preparados por la Sociedad Anónima LA FLORA FILIPINA MANILA. EXTRACTO PARA EL PAJELO VINAIGRE DE TOCADOR JABON DE GLICERINA JABON DE TOCADOR AGUA DE TOCADOR CREMA ACEITE POMERA COSMETICO GOLD-CREAM ESENCIA PURA AGUA DE QUINA BLANCO CUTÁNEO POLVOS DE ABRZO. OFICINAS Y DEPÓSITO Calle de Barcelona, n.º 1, Binondo.—MANILA DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS Agente en España, JOSÉ OLIVERA, Bajada de Tifón, n.º 3, Barcelona.

Perfumaría universal de B. Salvá. JAIME II, NUMERO 2. Saldrá para Puerto Rico á mediados de este mes la polacra goleta VIRGEN DEL BUEN CAMINO, admitiendo un resto de carga á flete. Para informes, dirigirse á los señores Salom y Rullán, Libertad, 5. 4—1